

Reseña

La revolución de las mujeres Women's revolution

Rocha Islas, Martha Eva (2016). *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 568 pp.

Eduardo Torres Alonso

Universidad Nacional Autónoma de México, email: etorres.alonso@gmail.com

La participación de las mujeres en la vida social es innegable. Destaca su contribución a la vida familiar como primeras educadoras de los hijos, soporte emocional para sus esposos, administradoras de los negocios hogareños, y auxilio para los ancianos y desvalidos. Eran apoyo y amparo. Sin embargo, el espacio doméstico no fue el único en donde ellas se desarrollaron. Su labor como docentes, enfermeras o comerciantes, por ejemplo, confirman su decidido y activo papel en la vida comunitaria. Además, en momentos turbulentos, han ocupado espacios fundamentales para la continuidad de la comunidad: cuando los hombres partían a la guerra y dejaban sus puestos de trabajo, eran ellas quienes los ocupaban. Más aún, en determinadas circunstancias, las mujeres se sumaban a las filas de los ejércitos de forma abierta o velada. De esto último da cuenta el libro *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939* de Eva Martha Rocha Islas, publicación que reconstruye la historia, papel y circunstancias de las mujeres en el movimiento armado y que enriquece la literatura sobre género y sobre la Revolución.

El capítulo uno, “Veteranía, un asunto de control gubernamental”, es un examen de la “naturaleza” de la veteranía revolucionaria y del reconocimiento de las mujeres en la gesta revolucionaria. Con un lenguaje claro y transparente, la autora pasa revista a las organizaciones de excombatientes de la Revolución Mexicana que buscan acomodarse en

los nuevos tiempos de la sociedad. Sin distingo de bandos, varias veces enfrentados entre sí, los veteranos eran parte de la epopeya nacional.

Entre las organizaciones que se fundaron se encuentran: Asociación Nacionalista Revolucionaria, en donde participó la zapatista Mercedes Arvide como secretaria del Departamento Feminista; Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur; Sociedad de Precursores y Revolucionarios; Precursores de la Revolución de 1910, en donde fungió como tesorera la profesora y veterana reconocida Paulina Maraver; Asociación de Precursores de la Revolución Social Mexicana, que cambió su nombre a Grupo de Precursores de la Revolución y después se denominó Legión de Precursores de la Revolución Social Mexicana; y la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, que organizó la Unión de Mujeres Revolucionarias de México. Sin embargo, como señala Rocha Islas (2016, p. 68), “La actuación de las mujeres a través de múltiples tareas en el movimiento revolucionario no fue la prioridad al organizar dichas uniones, lo que tomaron en cuenta fue incluir a los deudos en primer grado de los excombatientes fallecidos”.

La Comisión Oficial Pro-Veteranos determinó distinguir a 320 mexicanos, entre ellos, a seis mujeres: la exsargento 1° Victoria Becerra de Hernández, la profesora Rosaura Flores viuda de Prado, las señoras Josefina Ierena de Álvarez Martínez, Lucía Patiño viuda de Chávez, Aurora Ursúa de Escobar y la señorita Carmen Serdán. Con este acto, se reforzaba el discurso del Estado posrevolucionario. Entre 1939 y 1976, se recibieron 40,560 solicitudes para tramitar el reconocimiento de veteranía, de los cuales cerca de 15,000 fueron aprobadas y 432 fueron mujeres. Desde la especificidad de su participación en la lucha armada, las veteranas fueron agrupadas en propagandistas, enfermeras, soldados y feministas.

En el segundo capítulo, “Las propagandistas, su participación en la Revolución Mexicana”, se presenta una descripción de las condiciones de las mujeres durante el porfiriato. En aquella época, a pesar del crecimiento económico, era preciso incorporar a los sectores socialmente deprimidos al desarrollo, por ello en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México, se impulsaron programas que, a la par de transmitir

conocimientos para un oficio, abordaron elementos de historia natural y de física y química, materias para cursar la carrera de farmacia. De igual forma, el Colegio de las Vizcaínas puso atención a la impartición de clases de artes y oficios, lo que hacía que, a la postre, las estudiantes tuvieran trabajo remunerado. Finalmente, la carrera docente representó la oportunidad para ingresar a la educación superior y a la vida laboral.

Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti y María Andrea Villarreal González son algunas de las precursoras de los clubes liberales, centros de difusión de la oposición al régimen de Díaz. Sus participantes editaron órganos de difusión y propaganda: Juana Belén publicó *Vesper*; Elisa Acuña, *Fiat Lux* y *La Guillotina*; Sara Estela Ramírez, *La Corregidora*, y Teresa Villarreal, *El Obrero*. Ante la represión gubernamental, que llevó al encarcelamiento de algunas en San Juan de Ulúa y en la cárcel de Belén, se fueron a Estados Unidos uniéndose al grupo de periodistas revolucionarios en el exilio. Frente a la efervescencia política en aumento, se fundaron clubes políticos en apoyo a la causa maderista, integrados por mujeres, como los nombrados “Josefa Ortiz de Domínguez” y “Leona Vicario”.

Un examen detallado sobre el papel y condición de las enfermeras en México y, particularmente, durante el movimiento revolucionario, se presenta en el tercer apartado del libro. En “Las enfermeras, ‘adelitas’ de la Revolución”, la autora indica que 124 mujeres que fueron reconocidas como veteranas realizaron actividades de enfermería, aunque no de manera exclusiva. El papel de atención de los enfermos y heridos de guerra fue primordial para los grupos en pugna. Al inicio de la guerra, los maderistas no contaban con alguna organización de este tipo, por lo que la Cruz Roja Americana cruzó la frontera norte para brindar auxilio, debido a que la Cruz Roja Mexicana sólo brindó socorro a los miembros del Ejército Federal. Ante esto, Elena Arizmendi Mejía fundó la Cruz Blanca Neutral. Tres fueron las mujeres del maderismo reconocidas como veteranas: Sara González, por guardar el corazón de Aquiles Serdán; María Laguardia, por instalar en su domicilio, junto con su esposo, Manuel Castillo, un hospital de sangre, aunque improvisado, que atendió a los heridos, y María de Jesús Contreras, quien, voluntariamente, atendió a los heridos.

Durante la lucha del constitucionalismo contra Victoriano Huerta, participaron 124 veteranas. Fue la Secretaría de Guerra y Marina la que organizó el departamento del servicio sanitario del Ejército Constitucionalista. El Ejército Libertador del Sur y la División del Norte también contaron con enfermeras y les otorgaron grados militares. En suma, las mujeres que prestaban sus servicios sanitarios también hicieron explícita su filiación revolucionaria: 19 lo hicieron en el zapatismo, 10 en el villismo, dos convencionistas y 93 constitucionalistas-carrancistas.

En “Mujeres de armas tomar, las soldados”, cuarto capítulo, Rocha Islas habla de la “ruptura” del cerco que mantenía a las mujeres en la esfera privada y para ello refiere el decreto del Primer Jefe Carranza de 1916, en donde se “establecía la obligación a todos los habitantes de la nación, sin excluir a las mujeres, de recibir instrucción militar” (p. 271). Un recurso que la autora emplea para poner de relieve la estigmatización de las mujeres en el espacio público son los corridos; sin embargo, es la prensa y los reportajes la fuente de información para rescatar a las soldados. Las mujeres soldado han sido objeto de trabajos literarios e históricos que las colocan entre la historia y el mito. Sus acciones las han convertido en protagonistas de novelas, cuentos, crónicas. Dejaron atrás el anonimato y adquirieron un rostro.

Un aspecto que debe advertirse en el papel de las soldados, es que fueron reconocidas en tanto se masculinizaron, como Belén Robles, “la camarada Belén”, quien prefirió asumirse como hombre, aunque no usó ropas propias del género masculino o como la teniente coronel de caballería, María de Jesús González, personaje de *La rebelde*, autobiografía novelada de Leonor Villegas, quien sí vistió prendas de hombre, “porque un soldado empuñando armas sólo como hombre podía sobrevivir” (p. 279). Ambas, Belén Robles — en la vida real— y María de Jesús González —en la ficción—, tomaron decisiones que rompieron los esquemas tradicionales de conducta de los géneros; no obstante, asumieron su masculinización en razón del rechazo que podrían tener por parte de sus compañeros varones. Con todo, la presencia de las “adelitas”, “indias”, “marías”, “juanas” o “guachas”, en las filas del ejército no es propio del siglo XX, ya desde el siglo XIX, en los años de las

guerras internas y las invasiones a México, las mujeres estuvieron con la tropa, así sea por decisión propia, la leva forzada o el pago por sus servicios.

Trazar los caminos de la difusión y propaganda de la revolución y del feminismo, es el objetivo del quinto capítulo, “Las feministas en el periodo revolucionario”. Una decena de mujeres tuvo una participación notable (todas con estudios profesionales): Hermila Galindo Acosta, Elena Torres Cuéllar, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, Florinda Lazos León, María del Refugio García Martínez, Julia Nava de Ruisánchez, Atala Apodaca Anaya, Esperanza Velázquez Bringas y María Ríos Cárdenas. Para los hombres, el feminismo era nocivo ya que desarticularía el orden social prevaleciente. Andrés Molina Enríquez, en su obra clásica *Los grandes problemas nacionales*, lo descalificó. Era un absurdo, escribió. Para otros, el feminismo acabaría con la propagación de la especie. En contrapartida, otros reconocieron abiertamente la desigualdad existente entre los géneros y que su persistencia frenaba el bienestar colectivo, como Genaro García.

En enero de 1904 apareció la revista *La Mujer Mexicana*, dirigida por Dolores Correa Zapata, que estuvo “consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana”. Un mes después, se conformó la Sociedad Protectora de la Mujer Mexicana, primera organización feminista. En las páginas de la revista se incluían textos de mujeres insignes, se celebraban los éxitos de las profesionistas y se reseñaban las veladas de la Sociedad Protectora de la Mujer. Las autoras equiparon al feminismo con emancipación: no querían renunciar a su papel de esposas o madres, sino deseaban ampliar sus horizontes en la esfera pública. En la corriente constitucionalista, entre 1915 y 1919, se empezó a configurar un proyecto feminista que trató de implantarse en el país mediante la formación de clubes feministas, la edición de revistas (*La Mujer Moderna*, por ejemplo) y la celebración de los congresos feministas en Yucatán, auspiciados por el gobernador socialista Salvador Alvarado.

Finalmente, el capítulo que cierra el libro, “De excombatientes a veteranas de la Revolución, 1921-1939”, describe los trayectos que siguieron las mujeres que pelearon durante la primera década del siglo XX: regresaron a sus empleos como profesoras, se

incorporaron a la burocracia o ingresaron a la Universidad. Unas más, como Hermila Galindo, se retiraron a la vida privada. Con el “nuevo Estado Mexicano” y la vuelta a la estabilidad, se fundó el Consejo Feminista Mexicano en 1920 que trabajaría por la emancipación, fundamentalmente económica, de las mujeres y la igualdad de derechos. El Consejo tuvo dos órganos de difusión: las revistas *La Mujer* y *La vida*, dirigidas por Julia Nava de Ruisánchez. Dos años después de fundado el Consejo, se inició el “feminismo internacionalista”, que relacionó a las mujeres mexicanas con las norteamericanas y de América Latina. Esta vinculación les permitió asistir al Congreso Panamericano de Mujeres, en Estados Unidos, en 1922. Un año después, en México se celebró el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres. El capítulo delinea los vínculos entre las organizaciones femeninas con los partidos políticos y el gobierno, la fundación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer y del Consejo Nacional del Sufragio Femenino; así como de las demandas por el establecimiento del derecho al voto pasivo y activo para las mujeres, y el papel que desempeñaron en la difusión del proyecto educativo nacionalista.

La lectura de este libro es fundamental para la comprensión del papel de las mujeres mexicanas y su construcción como sujetos políticos. Es una contribución sustancial a la historia de las mujeres y, con ello, al entendimiento de la construcción del Estado mexicano.